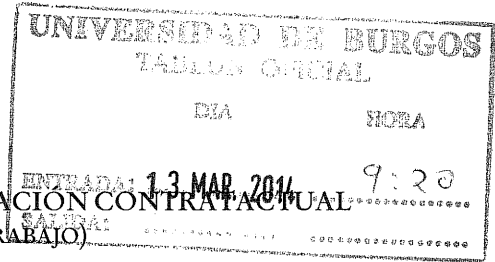




UNIVERSIDAD DE BURGOS



RESOLUCIÓN DE INICIO EN LA FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL  
(VINCULADA A BOLSA DE TRABAJO)

Recibida solicitud de contratación de un interino bajo la figura de Profesor Asociado -8 horas semanales (4+4), en el Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, por necesidades de docencia sobrevenida; así mismo, tras comprobar que la Bolsa de Trabajo de la plaza **19.15** del concurso nº 19 convocado por Resolución Rectoral de 10 de diciembre de 2013 se adecúa a esta necesidad para impartir docencia en la asignatura de Economía Financiera, este Rectorado, una vez producida la renuncia de la aspirante precedente en la Bolsa de Trabajo a esta contratación, resuelve que se proceda al inicio de la formalización contractual con

**D<sup>a</sup> EVA MARÍA REBOLLAR BULDAÍN**

El/la candidata/a dispondrá de un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad para presentar la documentación correspondiente que se indica en la siguiente dirección

<http://www.ubu.es/profesores/es/concursos-pdi/concursos-via-urgencia/vias-urgencia-curso-academico-2013-2014/formalizacion-contratos>

Los contratos se formalizarán en el Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal, Profesorado, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/Juan de Austria nº 1, 09001-Burgos) en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (contactar previamente para obtener citación en los teléfonos: 94725 8009-8039-8890-8783).

Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución de Contratación.

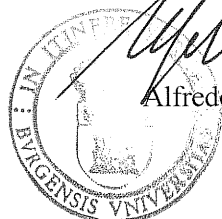
Esta Resolución será publicada en la web a título informativo.

Contra el presente acto podrá interponerse reclamación previa a al vía laboral ante el Rector de la Universidad de Burgos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Burgos, 12 de marzo de 2014

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14 de mayo de 2012 (BOCyL de 23 de mayo)  
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arriba